



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00321109- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Marcelo Eduardo MARIOSI, DNI: 21.675.225, solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciado en Producción de Bio-Imágenes, con motivo de un error involuntario en su fecha de egreso, donde dice: 27/05/2003; debe decir: 30/05/2003;

Lo informado en el orden 03 – Nro. IFTOM-2026-28-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciado en Producción de Bio-Imágenes a nombre del Sr. Marcelo Eduardo MARIOSI, DNI: 21.675.225, por los motivos expuestos en el considerando, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a Oficialía Mayor, cumplido archívese.

af/jf

